



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 29 de Abril de 2002.

EXPEDIENTE N° 101/02

Res. D. Cs.Ex. N° 064/02

VISTO:

La Resolución de Decanato 395/97 mediante la cual se acuerda a la Srta. Maldonado, Natalia Margarita L.U.N° 204.921 reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera Profesorado en Matemática y Física (Plan 1987) para la carrera Profesorado en Matemática (Plan 1997);

Las observaciones realizadas por la Dirección de Control Curricular a fojas 20 de las presentes actuaciones en el sentido de que se consigne correctamente el nombre de la carrera donde originalmente aprobó las asignaturas reconocidas;

El informe del Director Administrativo-Académico que corre a fojas 20 vuelta;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

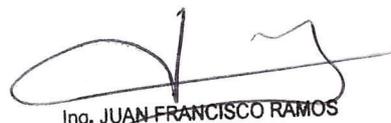
ARTICULO 1°: Modificar en la Res. 395/97 el nombre de la carrera Profesorado en Matemática y Física (Plan 87) siendo la denominación correcta **Profesorado en Matemática y Física para el Nivel Medio (Plan 87)**, según resolución del C.S. N° 183/87.

ARTICULO 2°: Considerar como fecha de egreso de la Srta. Maldonado, Natalia Margarita el **21/12/01** fecha en que aprobó la última asignatura, **Seminario**.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a la Dirección de Control Curricular para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido que fuere, **ARCHIVASE**.


Lic. NICOLÁS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS